

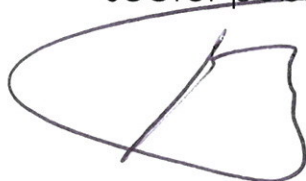
ACUERDO PARA EL IMPULSO DE LAS MEDIDAS DE COMPETITIVIDAD DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

La mejora del bienestar y la riqueza de los ciudadanos de un territorio está íntimamente ligada al grado de competitividad de sus empresas. Una región competitiva es aquella que hace un uso adecuado de sus recursos humanos, económicos y territoriales, así como de sus infraestructuras tecnológicas y científicas, lo que le permite competir con éxito en un mundo globalizado. Y una mayor competitividad exige productividad, que depende de la calidad de los bienes y servicios ofertados y de la eficiencia con que estos son producidos.

Por ello, la mejora de competitividad debe ser un esfuerzo de todos los actores que operan en ese territorio. Las instituciones públicas, las privadas y los agentes socioeconómicos juegan diferentes pero interrelacionados papeles en la creación de una economía competitiva. Y deben apostar conjuntamente para poder afrontar este tipo de retos.

Los indicadores básicos de Canarias y, particularmente, de la isla de Gran Canaria, reflejan datos preocupantes sobre nuestra posición competitiva. Esta situación se ve agravada por la intensidad de la actual crisis económica, con sus dramáticas consecuencias de incremento del desempleo, la cuál pone de manifiesto de manera significativa las debilidades de nuestro modelo productivo.

Por eso desde la Consejería de Desarrollo Económico del Cabildo Insular de Gran Canaria se ha considerado necesario impulsar una estrategia para la mejora de la competitividad de nuestra isla. Una estrategia que ha tenido como premisa la participación activa, la elaboración conjunta y la búsqueda de consenso con todos los agentes involucrados, tanto los del sector público como los del privado.



No se trata de un “plan” más sino de promover una serie de acciones concretas en el ámbito insular que se puedan implementar en los próximos tres años y que contribuyan a modificar positivamente la estructura productiva de Gran Canaria, generando al mismo tiempo empleo estable y de calidad.

Esta es la razón de ser del presente “Acuerdo para el impulso de las Medidas de Competitividad de la Isla de Gran Canaria” que hoy suscribimos.

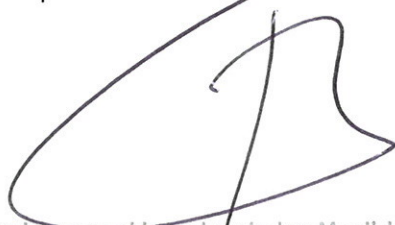
El Acuerdo contiene siete medidas y veintitrés acciones específicas, que atienden a los siguientes tres ejes identificados como prioritarios: reinventar y consolidar la oferta turística; insertarse en los mercados globales y diversificar e innovar el tejido productivo.

Las entidades que suscriben el presente Acuerdo invitan a otras organizaciones e instituciones para que se sumen a esta iniciativa, aunando esfuerzos para un fin común cual es el de mejorar la competitividad de Gran Canaria y, en definitiva, favorecer el crecimiento, la creación de empresas y la generación de empleo, así como una mayor prosperidad y bienestar de su población

Por todo ello, los representantes de las entidades y organizaciones abajo firmantes,

ACUERDAN

PRIMERO: Promover, en el ámbito de sus competencias, y a través de sus entidades y miembros asociados, el desarrollo y la implementación de las medidas y acciones relacionadas en el Anexo al presente documento.



SEGUNDO: Instar a otras entidades e instituciones que operan en Gran Canaria, a fin de que se adhieran al presente Acuerdo, y a que desarrollen las acciones contenidas en el mismo en el ámbito de sus competencias.

TERCERO: Crear la "Comisión de Seguimiento del Acuerdo para el impulso de las Medidas de Competitividad de la Isla de Gran Canaria", la cuál estará constituida por un miembro de cada una de las instituciones y entidades que lo suscriben. Esta Comisión velará por el desarrollo de las medidas y elaborará un informe anual sobre la ejecución de las mismas. Además podrá proponer nuevas acciones orientadas a mejorar el desarrollo y cumplimiento del Acuerdo.

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Diciembre de 2008

Por el Excmo. Cabildo Insular
de Gran Canaria



Fdo.: Jose Miguel Pérez García
Presidente

Por la Sociedad de Promoción
Económica de Gran Canaria



Fdo.: Román Rodríguez Rodríguez
Presidente

Por la Confederación Canaria
de Empresarios



Fdo.: Sebastián Sánchez Grisaleña
Presidente

Por la Cámara Oficial de
Comercio, Industria y
Navegación de Las Palmas



Fdo.: Ángel Luis Tadeo Tejera
Presidente

**Por Comisiones Obreras
de Canarias**



Fdo.: Delia Rodríguez Jiménez
Secretaria General

**Por la Unión General de
Trabajadores**

Fdo.: Alicia M^a Rodríguez Betancor
Secretaria General



**Por la Universidad de Las Palmas
de Gran Canaria**



Fdo.: José Regidor García
Rector